

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

Objeto de la invitación: El Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. – Bancóldex se encuentra interesado en contratar el servicio de transporte de sus funcionarios de lunes a viernes, desde sitios cercanos a sus residencias hacia la sede del Banco, en las horas de la mañana y viceversa, en las horas de la tarde.

Apertura de la invitación: 21 de noviembre de 2011.

Cierre de la invitación: 5 de diciembre de 2011.

Condiciones de servicio:

- ✓ Transporte para 80-120 personas
- ✓ Horario de entrada: 7:45 a.m.
- ✓ Horario de salida: 5:00 p.m.
- ✓ Dirección de la sede de trabajo: Calle 28 No. 13 A 15, Bogotá.
- ✓ Facilidad para que algunos usuarios tomen medio servicio, ya sea en la mañana o en la tarde.
- ✓ Vehículos modernos (modelos del año 2009 al 2012) en excelentes condiciones mecánicas que faciliten el desplazamiento rápido y seguro dentro del perímetro urbano.
- ✓ Sistemas de comunicación necesarios para la prestación del servicio.
- ✓ Pólizas que amparen todos los riesgos inherentes a la prestación de este servicio. Entre ellas Pólizas de Responsabilidad Civil Contractual y Extra contractual con cobertura de 100 S.M.M.L.V.
- ✓ Asignación de un coordinador para que atienda el diseño de las rutas y todas las novedades y requerimientos que surjan durante la ejecución del contrato.
- ✓ Plan de contingencia en caso de fallas en el servicio.

Requisitos del proveedor:

- ✓ La empresa prestadora del servicio debe estar registrada ante las autoridades competentes y acatar todas las normas que regulan esta actividad y tener la documentación requerida para tal fin al día.
- ✓ Los conductores deben estar amparados por los sistemas de seguridad social y riesgos profesionales.
- ✓ Deben ser proveedores del servicio exclusivamente para Bancóldex. No deben alternar en la jornada con rutas de colegios ni otras organizaciones.
- ✓ Deben ajustarse a las rutas establecidas actualmente por Bancóldex (Adjunto anexo de rutas)

Condiciones comerciales:

- ✓ El proveedor debe facturar a la finalización del mes de servicio y ajustarse a la política de pago a proveedores del Banco ( 30 días fecha radicación de factura).

Los interesados en participar de esta invitación deben presentar sus propuestas completas, junto con el Formato de Vinculación de Clientes con todos los documentos citados en él, únicamente por escrito en la Oficina de Correspondencia de Bancóldex, Calle 28 No. 13 A –15 piso 40 en Bogotá, hasta las 4:00 p.m. del día 5 de diciembre de 2011.

Aquellas propuestas que lleguen después de esta hora, serán recibidas pero no serán consideradas dentro del proceso de selección y serán devueltas.

A continuación se describe la información que deben contener las propuestas comerciales:

#### 1. Experiencia

- Reseña de la empresa
- Acreditar la experiencia más reciente en la prestación del servicio de transporte por medio de referencias comerciales escritas.
- Presentar su portafolio de clientes.

#### 2. Infraestructura

- Descripción del parque automotor y sistema de comunicaciones
- Estructura administrativa

1. Organigrama y descripción
2. Políticas de compensación y beneficios
3. Programas y actividades de responsabilidad social

### 3. Estrategia de Servicio

- Explicar la forma en que atenderá el servicio al Banco en materia de esquemas, recursos, organización, contingencias y todo lo que considere necesario para tal fin.

### 4. Estados financieros años 2008, 2009 y 2010.

- Balance General
- Estado de Resultados
- Estado de Flujo de Fondos
- Estado de Cambios en la situación financiera
- Notas a los estados financieros

### 5. Precio del servicio

- Precio mensual del servicio / persona
- Descuentos comerciales
- Descuentos por pronto pago

### 6. Valores Agregados al servicio

### 7. Programa de Salud Ocupacional

- Cobertura de Seguridad Social de todos los conductores (salud, pensión y riesgos profesionales)
- Registro del comité paritario de Salud Ocupacional ante el Ministerio de Trabajo.
- Programas de salud ocupacional
- Reglamento de Higiene y Seguridad.

- Plan de emergencias.
- Estadísticas de accidentalidad en los dos últimos años.

#### 8. Programa de seguridad Vial

- Política de seguridad vial y descripción del canal de divulgación a los conductores.
- Protocolos de Seguridad vial
- Reglamento interno de seguridad vial.
- Proceso de selección para demostrar idoneidad de los conductores (conocimientos, experiencia, buen estado de salud, entre otros) y verificación de su documentación legal.
- Programas de capacitación, entrenamiento y certificación sobre seguridad vial para los conductores.
- Programas de evaluación y reconocimiento del desempeño de los conductores.
- Plan de reemplazo de los conductores que por cualquier circunstancia no puedan presentarse al trabajo.
- Protocolo de Investigación de los accidentes de tránsito y programas de mejoramiento derivados de las recomendaciones de las investigaciones de accidentes.
- Procedimientos y equipos dispuestos para atender casos de emergencias.
- Planes de contingencia para eventualidades que no permitan el desarrollo normal del servicio.
- Programas de mantenimiento preventivo y evaluaciones periódicas del parque automotor.
- Descripción de equipos de carretera de los vehículos
- Pólizas de seguros vigentes para casos de accidente, de responsabilidad contractual y extra contractual ajustadas al tenor de las condiciones generales de esta invitación.

BANCOLDEX se reserva el derecho de rechazar cualquiera o todas las propuestas que se presenten, si así conviene a sus intereses, sin necesidad de dar explicación alguna a los proponentes.